

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-06-27
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZT-DZPC-2024-0526-M

Presupuestos
Participativos
2024

Secretaría General
de Coordinación Territorial,
Gobernabilidad y Participación 

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Tumbaco	1.2 Parroquia:	TUMBACO
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Tumbaco	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	TOLAGASI
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	103268	1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/9ITBh7sFnYgXk1jq7
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/>	1.8 Uso de Suelo:	(M) Múltiple
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ			
X:	787846,00	Y:	9976621,00 (Inicio del Proyecto)
X:	787853,00	Y:	9976618,00 (Inicio del Proyecto)
X:	787953,00	Y:	9976480,00 (Fin del Proyecto)
X:	787957,00	Y:	9976487,00 (Fin del Proyecto)


2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público	Vialidad	X <input checked="" type="checkbox"/>	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	READOQUINADO CALLE FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ, SECTOR TOLAGASÍ, PARROQUIA TUMBACO			2.3 ID Vía: NO APLICA
Desde:	AV. OSWALDO GUAYASAMIN			
Hasta:	CALLE JOAQUÍN CASTRO			

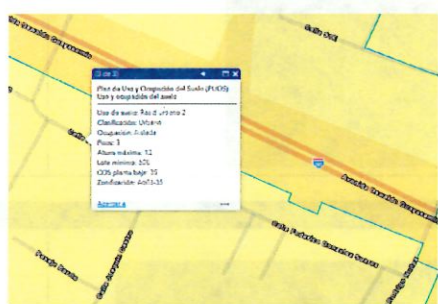
3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	X <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI <input type="checkbox"/>	X <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
3.3 Afectaciones:	N/A	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	X <input checked="" type="checkbox"/>	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI <input type="checkbox"/>	X <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI <input type="checkbox"/>	X <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	3.6 Porcentaje de consolidación:	100%			

Observaciones:



Observaciones:



3.7 Alcantarillado:	SI <input type="checkbox"/>	X <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	3.8 Agua Potable	SI <input type="checkbox"/>	X <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
---------------------	-----------------------------	---------------------------------------	-----------------------------	------------------	-----------------------------	---------------------------------------	-----------------------------

Observaciones:

Observaciones:

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	X <input checked="" type="checkbox"/>	3.10 Uso de Suelo	Comercial <input type="checkbox"/>	Residencial <input type="checkbox"/>	X <input checked="" type="checkbox"/>
No se encuentra cerca del Metro de Quito							

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención:	PREDIO / PARQUE	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	X <input checked="" type="checkbox"/>	Regular <input type="checkbox"/>	Malo <input type="checkbox"/>
5.1.3 Longitud / Ancho:	227,00 m / 7,00 m	5.1.5 Capa de Rodadura:	NO APLICA			
5.1.4 Área (m2):	1589,00 m2	5.1.6 Detalles y alcance de la intervención: RETIRO DE ADOQUÍN, CAMBIO DE MATERIAL GRANULAR (SI ES NECESARIO), CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE Y RASANTE, ADOQUINADO, CONSTRUCCIÓN DE BERMAS.				

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Para su ejecución, esta obra deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidenciará la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del proyecto; con lo descrito, se realizará la respectiva ejecución presupuestaria de las obras de Presupuestos Participativos y los procesos de acompañamiento en la fase precontractual, contractual y de ejecución de las obras.

Tumb 30

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:

USD:

\$55.615,00

SIN INCLUIR IVA

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

En base a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el art, 3,4,64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y normativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes ciudadanas, la Asesoría Jurídica, concluye que:

En ejercicio de los derechos de participación los ciudadanos han presentado su requerimiento de intervención, para una obra pública con inversión para el mejoramiento de la vialidad pública de categoría local, dentro del plazo y términos solicitados por la Administración Municipal, siendo una competencia contemplada en el Art 55, literal c) del COOTAD, por lo que se emite criterio jurídico FAVORABLE.

7. ANÁLISIS SOCIAL

Se emite criterio social favorable, puesto que la obra beneficiará a un aproximado de dos mil habitantes del sector.

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

Recomendación Técnica:

SE CONSIDERA **FACTIBLE** EL READOQUINADO, ES SECTOR CUENTRA CON TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS.
SE RECOMIENDA SOLICITAR A LA EPMAPS UN INFORME DEL ESTADO DE LAS TUBERÍAS DE ALCANTARILLADO, PARA VERIFICAR EL BUEN ESTADO DE LA RED YA QUE ES POSIBLE QUE LOS HUNDIMIENTOS SE PRODUZCAN POR LA ROTURA DE ALGUNA TUBERÍA.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: 11.2 No Factible:

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: FRANCISCO LEÓNIDAS ENDARA TOROMORENO
 12.2 Teléfono de contacto: 997349963
 12.3 Dirección: flendara@yahoo.com
 12.4 Barrio en el que vive: TOLAGASI

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
ING. PABLO AGUILAR	ARQ. JENNY ARIAS Z.	MSC. FERNANDA AYACA N.
TÉCNICO UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	DIRECTORA HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
DRA. ALEJANDRA MONTENEGRO A.	SOC. AKANGAU VITERI T.	ECON. MIRIAN GUERRERO S.
DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
	Aprobado por:	
	F: 	
	MSC. JULIO VALDIVIESO S.	
	ADMINISTRADOR ZONAL	

